

Cancillería ratifica compromiso con la lucha contra la delincuencia transnacional

11 de agosto de 2025

Nota Informativa 801-25

Como expresión de su compromiso en fortalecer la lucha contra la criminalidad organizada, el Ministerio de Relaciones Exteriores realizó el Taller "Buenas Prácticas Internacionales contra la Delincuencia Organizada Transnacional".

El evento, que fue organizado por el "Grupo de Trabajo de la lucha contra la Delincuencia Organizada Transnacional" (GT DOT), tuvo como finalidad presentar la estrategia contenida en la "Hoja de Ruta de Política Exterior contra la Delincuencia Organizada Transnacional", enfocada en los delitos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes, minería ilegal, tráfico ilícito de drogas y contrabando.

Al respecto, el secretario general del Ministerio de Relaciones Exteriores, embajador Eric Anderson Machado, resaltó el carácter evolutivo de las redes delictivas transnacionales, indicando que, desde la adopción de la Convención de Palermo en el año 2000, las organizaciones criminales han adoptado un modelo más flexible y de alcance global, aprovechando las mismas rutas y tecnologías del comercio legal.

Añadió que este nuevo escenario plantea una serie de desafíos para los Estados, lo que exige una cooperación internacional fortalecida y eficaz. De igual manera, ratificó el compromiso del Perú en continuar impulsando un conjunto de acciones dirigidas a enfrentar este fenómeno, que ha traspasado las fronteras de los países, de la mano con la asistencia técnica y los recursos disponibles, para así formular una respuesta estructurada y sostenibles.

Conclusiones

Como conclusiones derivadas del referido taller, la embajadora Liliam Ballón Sánchez de Amézaga, presidenta del GT DOT, resaltó que la Hoja de Ruta constituye un marco claro y focalizado, alineado con las prioridades del Perú, y que la Cancillería continuará facilitando la cooperación con socios internacionales en la materia.

Asimismo, entre los puntos prioritarios, se planteó la necesidad de reforzar la capacitación continua, promover el intercambio de información en tiempo real, evaluar el impacto de las acciones emprendidas para una mejor toma de decisiones, y establecer alianzas con países vecinos y estratégicos. Además, se subrayó la importancia de incorporar herramientas tecnológicas innovadoras y designar puntos focales en nuestras misiones diplomáticas para facilitar la coordinación.

También se anunció que la Cancillería impulsará reuniones bilaterales para explorar nuevas áreas de cooperación y mantendrá un diálogo permanente con los sectores nacionales y los países socios, a fin de seguir propiciando el intercambio de buenas prácticas en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional.

El citado taller contó con la participación de representantes de las embajadas de Alemania, Argentina, Bélgica, Chile, Francia, Italia, Países Bajos, Paraguay, y el Reino Unido, así como de la Delegación de la Unión Europea en el Perú y la Oficina Regional de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

Enlaces relacionados

Perú se adhiere a la Declaración de Copenhague para frenar la delincuencia transnacional en el sector pesquero

Perú participa en VIII Reunión Ordinaria del Grupo de Alto Nivel de la CAN sobre la lucha contra la delincuencia organizada transnacional

Perú y Chile refuerzan alianza contra el crimen organizado transnacional